

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio De Justicia Pedro Elías Serrano Abadía
Carrera 10 No. 12 – 15, Piso 12
Correo electrónico j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 05 de marzo de 2024

Oficio N° 0115

Señores:
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

La Ciudad.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MARIA JULIANA ARIAS GOMEZ, MELBA LUCIA GOMEZ HENAO,
JUAN CARLOS ARIAS CADAVID y JUAN SEBASTIAN ARIAS GOMEZ
DEMANDADO: ARLEY ENRIQUE PEREZ AGUDELO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. y
LINEAS CALIFORNIA S.A.
RADICACIÓN: 76001 3103004 2020 00027 00

Informo a usted, que este despacho judicial en audiencia inicial de fecha 27 de febrero de 2024, ordeno librar oficio a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para que remita a este despacho toda la documentación relacionada con la respuesta entregada a la parte demandante por parte de la aseguradora, respecto a la reclamación presentada ante la aseguradora por la póliza que amparaba el vehículo de placas VCZ 572 y los documentos soporte para dicha decisión.

Nota: Al responder sírvase citar las partes y el número de radicación del proceso.

Atentamente,

A blue ink signature of Linda Xiomara Barón Rojas, written in a cursive style, enclosed in a rectangular box.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria